

Idolatrías de los indios checras

Religión andina en los Andes Centrales

*Al Doctor Onorio Ferrero
Fernando Iwasaki Cauti*

Un estudio coherente del fenómeno religioso andino implica la confrontación constante de las hipótesis provenientes de los ensayos interpretativos generales con los resultados de las investigaciones en las unidades regionales. No obstante, estos esfuerzos por abstraer la estructura simbólica de la conducta religiosa de los antiguos peruanos serían inútiles, si es que mediante análisis comparativos no buscamos su inserción en la Historia de las Religiones. En esta línea, los trabajos de Onorio Ferrero resultan ser precursores en nuestro medio (Ferrero 1967) y trazan el derrotero que este estudio pretende seguir.

1. *Checras*

La zona que nos ocupa se encontraba comprendida en la provincia de Chancay, perteneciente a la arquidiócesis de Lima.

“El distrito de esta provincia comprende dos territorios, uno de temperamento frío hacia la cordillera, por el Este, nombrado de los Checras; y otro caliente en los valles hacia el mar por el Oeste, que es de donde recibe su denominación de Chancay” (Bueno 1951:36).

Muy próxima a la cordillera y situada en los orígenes o cabeceras del río Huaura, Checras configura una zona apta para el pastoreo y cultivo del maíz (Stiglich 1922, t.I:148). Empero, su cercanía a la costa convertía a la región en un lugar de tránsito obligado para la circulación de productos provenientes de otros pisos ecológicos; involucrando —de esta manera— a Canta, Tarma, Cajatambo, Huamalíes, Huánuco, Conchucos, Jauja y Huaylas (Bueno 1951:37).

Por concesión del marqués Francisco Pizarro, la provincia de los Checras fue encomendada por vez primera a Francisco de Talavera en 1561,

generándole a su encomendero una renta anual de 2.500 pesos (Hampe 1979:99). Posteriormente, y por canales que desconocemos, la encomienda pasó a manos de Manuel de Cárdenas, contando para 1601 con una población de 927 indios tributarios que rendían 1,841 pesos anuales libres de costa (AGI, Lima 30 y Hampe 1986).

El documento que aquí analizamos proviene de la visita tomada en el pueblo de San Francisco de Musca, correspondiente al curato de Paccho, en la región que hemos definido como Checras.

2. *El proceso de evangelización*

La condición de provincia limítrofe con Canta, Cajatambo, Cinchaycocha y Tarma (Bueno 1951:34, 39 y 46), determinan que en el estudio de la evangelización y extirpación de idolatría, debamos considerar una región más amplia. Tanto en cuanto por la evidente cercanía, como por la política del arzobispado, que afectó por igual a toda la zona.

De esta manera, por la relación de Fr. Diego de Porres, Comendador de los mercedarios, sabemos que ejerció su ministerio en Checras, Atavillos, Cajatambo, Cinchaycocha y Bombón, hacia la segunda mitad del siglo XVI (Porres 1906:92), convirtiéndose en el:

“...primero autor y descubridor de tantas y tan extrañas tierras y de tantos ritos y secretos, cerimonias, abominaciones y abusiones de tantas y tan barbaras naciones...” (Porres 1906:87).

Descubierta la idolatría por Avila en 1608, e arzobispo Lobo Guerrero decidió crear el Cuerpo de Visitadores Generales de las Idolatrías para organizar la primera campaña de extirpación. En virtud de esta iniciativa, el doctor Diego Ramírez fue nombrado visitador de Tarma y Cinchacocho (Arriaga 1968:197) y Hernando de Avendaño para Canta y Checras (AGI, Lima 327).

Sin embargo, una nueva misión integrada por los padres Alonso Osorio, Juan de Cuevas, Pedro de Silva y Bartolomé Gómez fue comisionada en 1621 a visitar la región:

“Los PP. que componían la tercera pasaron por la Provincia de Checras, antes de penetrar en los Andajes y con gran consuelo suyo echaron de ver que no quedaban rastros de idolatrías y antes las aborreían” (Vargas Ugarte 1959, t. II:315).

Pero lejos estaba de ser ésto cierto, pues el arzobispo Villagómez se vio obligado a destinar a la mayor parte de visitadores a la región que historiamos. El lic. Gamarra visitó Canta, Tarma, Cinchacocho y Huánuco; el

doctor Pablo Recio de Castillo, Checras y Cajatambo; el lic. Felipe de Medina, Jauja, Chancay y Huaylas, y lie. Bartolomé Jurado, Conchucos y Huamalíes (Duviols 1977:198).

En 1664 Cristóbal Yaguas, hechicero de la provincia de Canta, fue ajusticiado por adorar a los antepasados en el pueblo de Guamantanga (Duviols 1977:328) y el visitador Noboa escribió sobre sus infructuosos intentos de evangelizar la zona de Cajatambo:

“...adonde descubri la mayor fuerza de ydolatrias, los mas abominables abusos y que dentro de sus casas y plaças fue en los pueblos viejos de su gentilidad que estan retirados muchas leguas de sus principales reduçiones adonde se an ydo a bibir muchas parcialidades y ayillos de yndios, desmenbrandose de sus prinçipales reduçiones” (AGI, Lima 333).

Esta información es interesante pues revela cómo los pueblos antiguos siguieron siendo escenarios de prácticas idolátricas, a pesar de la política de dispersión y evangelización implementada desde las reducciones. Precisamente, en Checras se rendía culto a:

“...camac vilca, que es una piedra que está en un pueblo viejo llamado tambo vilca, el qual dicho tambo vilca es otra guaca” (AGI, Lima 327).

De acuerdo a lo anterior, San Francisco de Musca habría sido la reducción y Tambo Vilca el pueblo antiguo u originario.

Un proceso de extirpación de idolatrías revela que aún en 1724 se seguía adorando en Checras a Apu Libiac y a Apu Libiac Cancharco:

“En los sacrificios a estas huacas, el sacerdote llamado quipo camayos ofrecía sangre humana, llamas, cuyes, chicha mezclada con polvos de conchas marinas, bronce molido y charqui” (Rostworowski 1983:66).

Por otro lado, hacia la segunda mitad del siglo XVIII se produjo un nuevo brote de idolatrías en el pueblo de Chacayanta (Tarma), que afectó también a la región que analizamos (AGI, Guatemala: 953)¹.

Finalmente, en 1804, José Ignacio Morena, cura de Checras, informó al arzobispo de la persistencia de los cultos aborígenes:

“Pero ahora que se ha descubierto el mal que tantos tiempos ha estado oculto, interesaré mucho más mi celo hasta lograr extirpar con el favor de Dios tan envejecido error” (citado por Duviols 1977: 433).

1. La noticia de la existencia de documentos peruanos en la sección Audiencia de Guatemala del AGI, se la debemos a la Dra. Da. Beatriz Suñe Blanco, del Departamento de Etnología y Antropología de América de la Universidad de Sevilla.

Como se habrá podido apreciar, la región de Checras revela una larga tradición idolátrica que hizo inútiles los esfuerzos del arzobispado por implementar una evangelización efectiva en la zona.

3. *Divinidades*

Lo primero que debemos tener en cuenta para el análisis de los dioses que aparecen en esta declaración, es que los nombres y funciones de los mismos se obtuvieron gracias a una serie de preguntas dirigidas (Arriaga 1968:248-251). De acuerdo a ello, resulta muy difícil obtener las estructuras simbólicas de estas deidades, pues las respuestas han pasado por el filtro del pesquisidor y fueron producto de un cuestionario preestablecido.

De cualquier manera, la divinidad principal parece ser, sin duda, el dios Pocoguancoy, ante quien se celebraban todas las ceremonias principales. Sus atributos apenas pueden deducirse de la invocación que figura en el texto:

“Señor pocoguancoy por mi criador y aceptor, dadnos salud, hijos, mays, papas y los demas bienes temporales y guardad vuestras criaturas” (AGI, Lima 327).

No obstante, se puede apreciar que en Checras también se repite el carácter cíclico de las divinidades andinas y la idea de una creación anterior (Pease 1973:18) cuando se dice que Pocoguancoy es:

“...su criador e ijo del criador del mundo” (AGI, Lima 327).

Por otro lado, la presencia del ídolo Chaupiguancoy —acompañando a Pocoguancoy— refuerza la teoría de que los grandes númenes andinos se muestran a través de un dualismo masculino (Rotworowski 1983:182).

Destaca igualmente la figura del rayo-trueno, Curi Lliviác, cuyo culto estuvo también extendido por Huarochiri, Jauja, Atavillos y Cajatambo (Rostworowski 1983:54). Es muy probable que esta divinidad haya tenido una relación con el simbolismo dual, pues los confesantes declararon que:

“... an tenido por cierto enseñándolo y predicándolo a los demás yndios, que quando naçen dos de un biente, así hombres como animales, son hijos del rayo y del trueno” (AGI, Lima 327).

Lo anterior indica no sólo el carácter fecundador o fertilizador de este dios, sino también la personificación de dos fuerzas o atributos en la figura de Curi Lliviác: el trueno y el rayo. No obstante, existe la posibilidad de que Curi y Lliviác hayan sido dos dioses distintos, el trueno y el rayo, respectiva-

mente. Esto podría deducirse de una instrucción dada por el arzobispo Villagómez sobre los bautizos de los indios:

“Si han tenido o tienen mucho tiempo de por bautizar a sus hijos siendo ya grandes, o si los que ya están bautizados se han llamado, o llaman con los nombres de sus huacas o con el del trueno, llamándose *Curi*, o con el del rayo, llamándose *Llibiac*” (el subrayado es nuestro. Villagómez 1919:211-212).

Comparando con otras informaciones provenientes de zonas cercanas, podríamos establecer una correspondencia entre Tumayricapa o Tumayhananpe —divinidades de Cinchaycocha— con respecto a Tumantixci, presente en la relación de los Checras (Duviols 1974-76). Sobre todo porque la pareja Raco y Urao también se reproduce en Cinchaycocha (Vargas Ugarte 1959, t. II:314):

“Raco se sitúa cerca de Huariaca y desde su cumbre domina la laguna de Chinchaycocha. Contaban los naturales que su ‘hermano’ se fue a Andajes de donde contemplaba la región desde lo alto de su cima nevada” (Rostworowski 1983:64).

Sin embargo, el resto de las divinidades que aparecen en la declaración resultan ser númenes petrificados vinculados al crecimiento de las plantas o dadores de lluvias, lo que indica que fueron “piedras fertilizadoras”.

“El culto no va, pues, dirigido a la piedra en tanto que substancia material, sino al espíritu que la habita, al símbolo que la sacraliza” (Eliade 1974, t. I: 257).

Al respecto, Hernando de Avendaño logró recopilar por 1617 en Cajatambo, una interpretación de las hierofanías líticas que se ajusta a la cita anterior:

“Tienen los yndios historias de sus Idolos que las saben por tradición de sus mayores y dicen que todos los ydolos tienen dentro dessi, aunque son piedras, çierta deidad que se convirtio en aquella piedra y por esso la adoraban” (AGI, Lima 301).

Ahora bien, ¿de dónde podrían haber obtenido dichas piedras su carácter fertilizador? Según los estudios de la Historia de las Religiones, las piedras vinculadas a la lluvia o a la fertilidad deben su poder a su procedencia celeste; es decir, a su carácter meteórico:

“...si la piedra tiene valor religioso, lo debe a su origen: al hecho de que proceda de una zona sagrada y fértil por excelencia. Cae del cielo al mismo tiempo que el rayo, que trae la lluvia. Todas las

creencias referentes a la fertilidad de las 'piedras de lluvia' están basadas en su origen meteórico o en las analogías que parecen existir entre ellas y ciertas fuerzas, formas o seres que rigen la lluvia" (Eliade 1974, t. I:264).

Algunos autores han llamado la atención sobre el vínculo que podría existir entre los aerolitos y ciertos dioses andinos (Rostworowski 1983:56), pero sólo hemos podido constatarlo investigando sobre la relación presente entre los mitos y los meteoritos, basándonos en evidencias geológicas y arqueológicas (Iwasaki 1984:103-106). Ello nos lleva a plantear la posibilidad de que un trabajo geológico en esa zona de los andes centrales demostraría la presencia de fragmentos meteóricos, pues a la documentada existencia de las "piedras de lluvia" se sumarían las versiones míticas que hablan de piedras "caídas del cielo" (Duviols 1974-76).

Tenemos entonces que el panteón regional habría estado conformado por una serie de cratofanías líticas vinculadas a las lluvias, el cielo, las plantas y las faenas agrícolas; pero además sabemos que los indios de Cheras tenían:

"... a todas las cuales guacas por ynterçesoras con el dicho ydolo pocoguancoy y chaupiguancoy" (AGI, Lima 327).

Por lo tanto, las funciones de los dioses menores estaban subordinadas a los atributos de la pareja divina principal, la cual, era quien proporcionaba finalmente todos esos dones. Por lo tanto, si tales son los poderes de Pocoguancoy y Chaupiguancoy, estaríamos ante una caracterización del "señor de los fenómenos meteorológicos":

"La condición de deidades dadoras de lluvia y fertilidad y un polimorfismo derivado del hecho de que personifican a los fenómenos meteorológicos rayo, trueno, granizo y nieve, son características comunes de estos númenes. Así se explica que su nomen commune sea el del rayo o el trueno, los más formidables de estos fenómenos. En el mundo de concepciones indígenas, estos dioses personifican, además, a las fuerzas inmanentes en los nevados más colosales" (Mariscotti 1972:208).

Efectivamente, a lo largo de todo el documento se observa la participación constante de la pareja Pocoguancoy y Chaupiguancoy en los principales aspectos de la vida comunitaria. Semejante dinamismo sólo es explicable dentro de la visión cíclica de la cosmovisión andina y las características particulares del "señor de los fenómenos meteorológicos", que complementaron la figura de estas divinidades con los atributos de Redentor y Héroes Culturales:

“La ‘especialización’ de las divinidades celestes en divinidades del huracán y de la lluvia, así como la acentuación de sus poderes fecundantes, se explica en parte por la estructura pasiva de las divinidades uránicas y la tendencia que estas divinidades tienen a ceder su lugar a otras hierofanías más ‘concretas’, claramente personificadas, más directamente implicadas en la vida cotidiana de los hombres” (Eliade 1974, t. I:111).

Sin embargo, aún es insuficiente lo que sabemos de estas divinidades y sus atributos. Probablemente la consulta de otras fuentes proporcione más informaciones al respecto.

4. *Festividades*

Las fiestas son el *tempus kat' exojén*, el tiempo que se ha destacado de la totalidad de la duración como particularmente potente (Van der Leeuw 1975:374), aunque para las mentalidades arcaicas todo tiempo tiene un valor propio y una potencia propia, pues no sienten como homogéneos los instantes del tiempo que se suceden unos a otros. En virtud de ello, la elección de los días festivos habría tendido más a lo particular que a lo general; ya que ciertos períodos del día y de la noche, del mes, del año, etc., se presentarían con la propiedad de ejercer influencias favorables o fatales.

Las fiestas se acomodan en un ciclo festivo, y la fiesta —en el ciclo— expresa un microcosmos de la totalidad temporal, pues en su esencia está la continuidad, la repetición y el avance del mundo. Los ciclos agrarios, los movimientos de los astros o las variaciones de los ciclos acuáticos, encuentran su fundamento en la realización de estas fiestas.

Pues bien, a través del documento podemos observar que el ciclo festivo es a la vez un ciclo agrario, lo que lo convierte en un ciclo mucho más complejo de lo que su nombre pudiera dar a entender. A través de los “cultos de la vegetación” se representa la vida entera, es la naturaleza misma la que se regenera en múltiples ritmos y a la que se honra, promueve y solicita. Las fuerzas vegetativas son, pues, una epifanía de la vida cósmica (Eliade 1974, t. II:102). Es por ello que las fiestas agrícolas en Checras estaban vinculadas a elementos como la luna, las aguas o la mujer.

Lo primero que llama la atención en las festividades del pueblo de San Francisco de Musca es la correspondencia entre sus fiestas y las del calendario cristiano. De esta manera, el Corpus Cristi o la Pascua de Resurrección se convertían en los días propicios para desarrollar sus cultos².

2. Esta maniobra ya había sido advertida por Avila y ha sido desde esa fecha continuamente estudiada (Duviols 1977:248-260 y Armas Medina 1966-68:23). No obstante, debemos entender que estas prácticas sincréticas respondían a la finalidad de evitar la represión de la iglesia colonial.

Con respecto a la medición del tiempo de los ciclos festivos, la declaración dice que:

“Y en quanto a las fiestas que se asen a los dichos ydolos dixeron que cada mes en la luna nueva y en la menguante an hecho fiesta al dicho ydolo pocoguancoy con los sacrificios dichos, baylando, tañendo, cantando y bebiendo vna noche entera” (AGI, Lima 327).

Quiere decir entonces que, al igual que otras culturas del mundo, los antiguos peruanos controlaban el tiempo con arreglo a las fases de la luna. El tiempo lunar es un tiempo “vivo”, pues se refiere siempre a una realidad biocósmica como la lluvia o las mareas, la siembra y la cosecha o el ciclo menstrual (Elíade 1974, t. I:189). El conocimiento del ritmo lunar hizo posible estas síntesis mentales que ponen en relación y unifican realidades heterogéneas. Tal vez si no se hubiera intuido la ley de variación periódica de la luna, no se hubieran descubierto tampoco esas simetrías de estructura ni esas analogías de funcionamiento. Finalmente, el simbolismo lunar también se vincula con los ciclos agrarios por su carácter fertilizador, fertilización que se opera mediante la acción de símbolos lunares (plantas, animales, mujeres, piedras, etc.).

En el caso de Checras, veremos cómo todos los elementos anteriores se manifiestan en la fiesta de la cosecha o fiesta de los Parianes:

“Yten confiesan aber hecho cada año la fiesta que llaman de los Parianes y quando se acava de coxer el mays biene todo el pueblo con los dichos parianes a la casa de los dichos ydolos a donde, con sacrificios que les ofrecen, les dan las gracias de auerles dado buenas sementeras” (AGI, Lima 327).

Los parianes debieron ser los encargados de cuidar los campos de maíz y eran escogidos entre los miembros de la comunidad:

“Andan con unos pellejos de zorra en la cabeza (los parianes), y bordones con una borla de plata en la mano; ayunan el tiempo que dura el oficio, que es de dos meses, más o menos, no comiendo sal ni agi, ni durmiendo con sus mujeres, y mudan al hablar la voz, hablando mujeril y afectadamente” (Arriaga 1968:207).

Por una parte tenemos la presencia de los símbolos lunares, la plata (metal lunar) y los pellejos de zorra, pues el zorro fue un animal lunar en los andes centrales (Trimborn 1953:140). Por lo tanto, la acción fertilizadora de la luna sobre el maíz descansaba en la acción hierofante de sus símbolos. De otra parte observamos una concepción sexualizada de la naturaleza, ya que se menciona la abstinencia sexual de los parianes y, lo que resulta más llamativo, la posibilidad de que estos grupos hayan tenido un

carácter homosexual por aquello de “hablando mujeril y afectadamente”. Sin embargo, no podemos ser categóricos aún en este aspecto.

5. *Creencias*

Llama la atención en nuestro documento la ausencia de menciones a los mallquis o cuerpos de los antepasados, por eso debemos aclarar que antes de realizarse la confesión de los ministros de la idolatría, el visitador Hernando de Avendaño había descubierto ya centenares de momias, cuya relación pormenorizada (nombres, cultos, sirvientes, etc.) aparecen en otro documento del mismo legajo AGI, Lima 327 y que fuera parcialmente publicado por Duviols (1971: Apéndice documental).

Pues bien, volviendo a la declaración, encontramos cómo a dichos confesantes:

“...les an mingado muchas personas para que agan sacrificios con arañas y ellos los an hecho mirando por los pies dellas el suseso que an de tener” (AGI, Lima 327).

Según Arriaga, ésta era una práctica común entre los hechiceros, los cuales pedían a cambio plata u otras cosas (Arriaga 1968:214). Pero la adivinación parece haber estado muy extendida entre los indígenas, pues disponemos de una lista detallada de los distintos tipos de adivinos que existieron (Arriaga 1968:205-209).

Para abordar el problema de la adivinación debemos partir de que el que interroga no quiere saber qué sucederá, sino si sucederá lo que él desea. Por lo tanto, interrogar se relaciona en primer lugar con la posibilidad de poder hacerlo, con la ocasión propicia de realizar la consulta (Van der Leeuw 1975:365). De ahí que la predicción del futuro se preocupe de la adivinación sólo en un segundo término. Según nuestro texto, la adivinación se realizaba “antes de empesar a sembrar el mays” y después de una serie de ritos y ofrendas:

“pasados los quales, estos dichos ministros de la ydolatría bolbían a juntar todos los yndios e yndias a la casa de ldicho ydolo a donde sacrificando un cuy, bían en las entrañas dél lo que avía de suseder en las chácaras y salud de los yndios” (AGI, Lima 327)³.

El segundo elemento de la adivinación es el de la palabra. Tradicionalmente, la palabra oracular no es inteligible⁴, sino que se basa en la

3. Arriaga también señala que las adivinaciones se realizaban en tiempos de cosecha o siembra (Arriaga 1968:214).

4. En la mánica extática, por ejemplo, la palabra oracular se pronuncia durante el arrobo, y las Pitias —en los antiguos oráculos griegos— lo hacían en estados de trance.

interpretación (Van der Leeuw 1975:368). Ello nos hace reparar en la cada vez más urgente necesidad de un trabajo interdisciplinario que involucre a la lingüística, por ejemplo, en la solución de estos problemas. En nuestro documento, los hechiceros exclamaban “alli cachun”, que ha sido traducido como “suseda bien el año” por los visitantes de la idolatría.

Otra creencia que merece destacarse es la de un tiempo relacionado con la simbología del número cinco en las fiestas o ayunos. Así como en otros lugares⁵, el simbolismo del cinco ha sido interpretado en nuestro medio como la expresión de la totalidad del espacio (Pease 1970:62) o como una expresión de abstracción numérica basada en un tiempo eje (Silva Santisteban 1978:572). Para nosotros es una manifestación de la “duración” en el tiempo sagrado, pues la duración se desarrolla de incisión en incisión y es principio y fin, como la idea presocrática del semiprincipio o la semi-esencia.

Finalmente, debemos destacar la creencia en una vida ultraterrena en un lugar llamado Upaymarca, al cual sólo podía accederse gracias a unos perros negros que llevaban las almas a través de un puente de cabellos. Arriaga afirma que ésta era una creencia generalizada en las serranías:

“Común error es de todos los pueblos de la sierra que se han visitado que todas las almas de los que mueren van a una tierra que llaman Ypamarca, que podemos explicar a la tierra muda o de los mudos (...); dicen que antes de llegar hay un grande río, que han de pasar por una puente de cabellos muy estrecha; otros dicen que la han de pasar unos perros negros, y en algunas partes los criaban y tenían de propósito con esta supersticiosa aprehensión y se mataron todos” (Arriaga 1968:220).

Esta creencia revela la idea de una *ascesis*; es decir, de una ruptura con la dualidad humana (cuerpo y alma). Pero el tránsito del espíritu hacia ese *Regio Silentum* se convierte en un “Viaje Nocturno”, en donde las estaciones o riesgos del viaje celeste representan estadios de purificación interior (Van der Leeuw 1975:299). La gran cantidad de rituales descritos en el texto (ayunos, abstinencias, penitencias, confesiones, lavados y purificaciones) se relacionan directamente con la preparación del alma para ese viaje final, vienen a ser un *Ogdoás* o *Hebdomán*, una purificación gradual, el alma iba dejando a lo terrestre cada vez más atrás de sí.

5. En las medievales sagas artúricas, el Pentáculo era el símbolo del hombre y el micocosmos. Agripa de Nettesheim llamó al 5 “Nudo sin fin” (Everknot), pues puede trazarse infinitamente sin levantar el lápiz. (Tolkien 1952). Además, el 5 es un número circular, porque al multiplicarse vuelve a sí mismo sin cesar, $5 \times 5 = 25$; $25 \times 5 = 125$; $125 \times 5 = 625 \dots$

6. *El documento*

La “Declaración de los ministros de la idolatría de Checras” se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), en la sección Audiencia de Lima (cartas de personas eclesiásticas), legajo N° 327. Dicho documento es una copia del original que se encuentra en el expediente de la visita que el doctor Hernando de Avendaño realizó en la región de Checras entre 1612 y 1617, precisamente, en la parte final del manuscrito se consigna el año de 1614.

Para la presente publicación, salvo la acentuación y la puntuación, hemos respetado la ortografía original.

DOCUMENTOS CITADOS

Archivo General de Indias de Sevilla.

Sección Audiencia de Lima, legajos: 300, 301, 327 y 333.

— Sección Audiencia de Guatemala, legajo 953.

DECLARACION DE LOS MINISTROS DE LA IDOLATRIA DE CHECRAS

“Yo, Melchior de los Reyes, notario eclesiástico de la visita general deste arzobispado contra la ydolatría que ase el maestro fernando de auendaño. Doy fee y berdadero testimonio, cómo en un proçeso fecho de ofiçio en el pueblo de San Françisco de musca de la prouinçia de los checras, está una declaración de los saçerdotes mynistros de la ydolatría del tenor siguiente:

En el pueblo de San Françisco de musca en dicho dia mes y año dicho, el dicho señor visitador para la dicha ynformación mandó pareser ante sí a don gonzalo chagua, camachico deste dicho pueblo, y a domingo raurar y a domingo masco, y a alonso caycho y a marcos roco. y a lorenço capcha y a andrés runa capcha, y a françisco chacras, saçerdotes mynistros de ydolatría. Y como fueron presentes, fue de ellos resiuido juramento en forma de derecho por ynterpeaçión y lengua de gerónimo osorio, y terprete jurado, y hellos lo ysieron cumplidamente y prometieron deçir uerdad.

Preguntados qué concepto an tenido de nuestra santa fe catolica y doctrina xpiana. que les an enseñado sus curas, dixeron que estos confesantes no an tenido antes de agora que la ffee y relixió xpiana; que los españoles profesan obligue a los yndios deste dicho pueblo, aunque todos son bautiça-

dos, a biuir conforme a ella; por tener como tienen, seta diferente, antes an enseñado y predicado al pueblo no acudan a missa y doctrina porque eso no es de ymportancia, ni la confición sacramental a los saçerdotes eclesiásticos y que a siestos confesantes, como los demas yndios deste dicho pueblo, jamas an confesado este mal concepto que an tenido de nuestra santa fe católica ni los pecados de ydolatría a los saçerdotes eclesiásticos, por decir que se enojarían las guacas y no les darían comidas y por decir no ser necesaria la confición sacramental para los yndios, sino para los españoles y esto responden .

Preguntados qué ydolos an adorado en este dicho pueblo así fixos como penates, y qué genero de adoración les an dado, sus tierras y por qué tiempo del año las asian, con qué bestidos y todo lo demas tocante a su prestición: Dixeron quel principal ydolo deste dicho pueblo es pocoguancoy, el qual exhibieron ante el dicho señor visitador, al qual an adorado, así ellos como todos los yndios deste dicho pueblo, teniéndolo por su criador e ijo del criador del mundo. Yten an adorado a chaupiguancoy, luriguancoy, pilcoroca, tumantiexi, todos ydolos penates que estauan juntos con el dicho ydolo pocoguancoy, a los quales an pedido salud, vida y todos los demas bienes temporales. Yten an adorado al sol, luna y las siete cabrillas, pidiéndoles que no se les yelen las sementeras. Yten an adorado al trueno, al rayo, a quien llaman curi lliuiac, y an tenido por cierto enseñándolo y predicándolo a los demas yndios, que quando naçen dos de un bientre, así hombres como animales, son hijos del rayo y del trueno; y que la muger que los pare no a de llegar a baron por tiempo de doce dias, en los quales no a de comer carne, axí ni sal, porque asiendo lo contrario se henojarían las guacas y se perderian todas las sementeras de los yndios; y que quando una obeja de la tierra paría dos de un vientre o uno de pies, los quemaban y sacrificaban con la madre por la raçón dicha, y los dueños dellas abían de ayunar como está dicho; y que quando estas hijas del trueno o del rayo paren alguna criatura la llaman yacchi siendo hembra y nasco siendo baron, la dicha criatura, ques como si dixeran nieta del trueno o del rayo. Yten confiesan aber hecho fiesta por tiempo de todos Santos y por Pasqua de Resurreçión a los ydolos Raco [y] Vrao en la misma casa donde estaua el ydolo pocoguancoy, teniendo por cierto que desde bonbón cayan y bajauan los dichos ydolos a la dicha cassa a oyrles sus peticiones, a los quales pedían por tiempo de todos los santos buenas llubias y por Pasqua de Resurreçión buenos mayçes. Yten confiesan aber adorado al ydolo llamado yarcán para las llubias y a carwa cayan para la salud de los yndios, y a Raco y a yaro, que son tres piedras questan arriua deste dicho pueblo. Yten adoran a un çerro llamado yunca llallu para las chacras. Yten adoran a una piedra llamada yspac, questa en una laguna llamada oncoy cocha. Yten adoran otra piedra llamada marca aparac para la guarda y custodia deste

pueblo. Yten a Missa llacta, que es una piedra grande. Yten a cusagua que es una piedra que esta en las chacras de maíz, a la cual adoran para que aren presto las chacras y las siembren con breuedad. Yten a antayguari, al qual adoran para los gusanos y pájaros que asen daño en las chácaras. Yten a Julca Vrao, que es una cancha questá junto a las cassas del pueblo, al qual an adorado para la salud y aumento de los yndios. Yten a camac vilca, que es una piedra que está en un pueblo vicjo llamado tambo vilca, el cual dicho tambo vilca es otra guaca. Yten condor cayan, que es otra piedra. A todas las quales guacas por ynterçesoras con el dicho ydolo pocoguancoy y chaupiguancoy.

Y en quanto a la adoración que les an dado dixeron que es diciendo 'señor pocoguancoy por mi criador y açedor dadnos salud, hijos, mays, papas y los demás bienes temporales y guardad buestras criaturas.

Y en quanto a los sacrificios dixeron que an sacrificado a los dichos ydolos cuys, sebo, coca, paria, mollo, asto, llacxa, chicha, arina de mays.

Y en quanto a las fiestas que se asen a los dichos ydolos dixeron que cada mes en la luna nueva y en la menguante an hecho fiesta al dicho ydolo pocoguancoy con los sacrificios dichos, baylando, tañendo, cantando y bebiendo vna noche entera. Yten por tiempo de Corpus Xpti. an hecho otra fiesta a las siete cabrillas para que no se les yele el mays, y la adoración y sacrificios se asía en la cassa del dicho ydolo chaupiguancoy y pocoguancoy bebyendo dos días. Yten por tiempo de todos los santos an hecho otra fiesta para las chácaras de mays, la qual asyan al dicho ydolo pocoguancoy. Yten después de pascua de resurección an hecho otra fiesta para que madure bien el mays con las mismas seremonias y sacrificios. Yten confesaron que dos veses al año estos saserdotes, como ministros que son de ydolatria, una bes por nobicmbre antes de enpesar a sembrar el mays y otra por el mes de Junio o mediado Julio, an confesado a todos los yndios deste dicho pueblo, los quales se confesauan y deçían sus pecados a estos confesantes como a sus saçerdotes mynistros de ydolatria, y cada yndio e yndia que se llegaua a confesar traya mollo, paria, arina de mays y chicha, y luego estos confesantes lo ponian por horden sobre una piedras llenas y lo soplaban diciendo: 'alli cachun', que quiere decir 'suseda bien el año' y quemauan el sebo y mays molido y decian a todos los yndios que no boluiesen a caer en aquellos pecados yse abstubiesen dose dias de no llegar a muger, pasados los quales, estos dichos ministros de la ydolatria bolbían a juntar todos los yndios e yndias a la casa del dicho ydolo a donde sacrificando un cuy, bían en las entrañas dél lo que avía de suscder en las chácaras y salud de los yndios; y hecho esto comensaba la borrachera y durava un día en el qual las mugeres cantauan alabanças a los ydolos. Yten confesaron que para las fiestas que asían por el mes de noviembre y el de Junio, mandauan algunos días antes que todos los yndios se apersibiesen de chicha para las

dichas fiestas. Yten confiesan que cada sinco años se asia una fiesta que llaman guayo, baylando con unas calaueras de personas para lo qual asian un chaco de culebras, ratones y pajaros, y abiendolos coxido los ahorcaban por decir que murmurauan de las guacas y baylaban junto al ydolo caruacayan çinco dias no comiendo axi, sal ni durmiendo con mugeres, cumplidos los quales se lauauan el rostro, cauesa y manos y a las dichas calaberas, y acabado el dicho lauatorio no podian comer sal y lo demas. Yten confiesan que quando los yndios deste dicho pueblo ban a la mita de la plaça de Lima o la de Bonbón o las del obraje, consultan estos confesantes para que rueguen a los dichos ydolos que buelban con salud y les suseda todo bien y no se les pierdan las obejas y acauen presto las tareas en el obraje para lo qual ofresen sacrificios a los dichos ydolos. Yten confiesan que quando los yndios deste dicho pueblo ban camino, hechan en algunas partes coca mascada o los guaytas que lleban, y lo mas ordinario es escupir disiendo que se quede allí el cansancio y les dejen pasar en salud. Yten confiesan que en todas las chácaras de mays deste dicho pueblo tienen una piedra en medio que llaman chacrayoc, y quando siembran las dichas chacras ofresen a las dichas piedras coca y chicha para el aumento de la dicha chacra. Yten confiesan que cada año por tiempo de la cosecha suelen quemar y sacrificar a los dichos ydolos las maçorcas de mays que llaman guancoy y las papas llamadas guachoguarne con amor y ancha, diciendo que aquel mays y papas hera del rayo y del trueno y no se podia comer, sino que se abía de sacrificar a los dichos ydolos. Yten confiesan que en las enfermedades y demas trauajos que los yndios tienen acuden a esos confesantes para que rueguen por ellos a las guacas, y ellos hasen que les confiesen sus pecados los que bienen a consultarles y les piden mollo y paria, chicha y otras cosas para ofrecer a las guacas. Yten confiesan que en este dicho pueblo les an mingado muchas personas para que agan sacrificios con arañas y ellos los an hecho mirando por los pies dellas el suseso que an de tener. Yten confiesan que es lenguaje comun entre los yndios deste dicho pueblo que estar un soltero con una soltera algún tiempo amañebado para aberse de casar no es pecado. Yten confiesan aber predicado y enseñado en este dicho pueblo a todos los yndios dél, que las almas de los yndios no pueden yr al cielo y que de balde se hisieron xpianos, porque no hera necesaria la ley de Jesus xpto para saluarse los yndios, y que los españoles tienen una ley y hellos otra; y que las almas de los yndios ban a un lugar que llaman Upay marca, donde hay una puente de cabellos por la qual pasan las almas unos perros negros, y que assí cada yndio deste pueblo tiene en su casa un perro negro por decir que quando se mueran les pasaran la puente los dichos perros y que los perros blancos no son buenos para ellos. Yten confiesan aber hecho cada año la fiesta que llaman de los Parianes y quando se acaua de coxer el mays biene todo el pueblo con los dichos parianes a la casa de los

dichos ydolos a donde, con sacrificios que les ofrecen, les dan las gracias de auerles dado buenas sementeras.

Todos los quales y cada uno yn solidum confesaron lo de susodicho, y abiéndoles sido leyda esta su confición, dixeron la uerdad y lo que saben para el juramento que tienen fecho y que aunque es berdad que no an creído en dios nuestro señor engañados del demonio, se buelben y conuerten a dios nuestro señor de todo coraçón y protestan de aquí adelante ser buenos xpianos y biuir y morir en nuestra santa fe católica, y que son de hedad de más de çinquenta años y no firmaron porque dixeron no saber. Firmolo por ellos el liçenciado xpoual. de ortega, su cura y el dicho señor uisitador e ynterprete, el maestro fernando de auendaño.

El licenciado xpoual. de ortega, gerónimo osorio ante mi, Melchior de los Reyes, notario, segun que la dicha declaración consta y parese por el proreso original de bissita fecho en el pueblo de San Francisco de musca a que me refiero de que doy fee. 1614.”

Melchior de los Reyes
(firmado)

BIBLIOGRAFIA

- ARMAS MEDINA, Fernando de
1966-68 “La pervivencia de la idolatría y las visitas para extirparla”, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, vol. 7, pp. 7-28. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- ARRIAGA, Joseph de
1968 *Extirpación de la idolatría del Pirú*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- BUENO, Cosme
1951 *Geografía del Perú Virreñal*, Lima.
- DUVIOLS, Pierre
1971 *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial (L'extirpation de l'idolatrie entre 1532 et 1660)*, Institut Français d'Etudes Andines, Lima.
- 1974-76 “Une petite chronique retrouvée: Errores, ritos, supersticiones y ceremonias de los yndios de la provincia de Chinchaycocha y otras del Piru”, *Journal de la Société des Américanistes*, vol. LXIII., Paris.
- 1977 *La destrucción de las religiones andinas (durante la conquista y la colonia)*, Universidad Autónoma de México, México.
- ELIADE, Mircea
1974 *Tratado de Historia de las Religiones*, 2 toms., Madrid.
- FERRERO, Onorio
1967 “Significado e implicaciones universales de un mito peruano”, *Sociología* 1, Lima.
- HAMPE, Teodoro
1979 “Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561”, *Historia y Cultura* 12, pp. 75-117, Lima.

- 1986 "Sobre encomiendas y repartimientos en la diócesis de Lima a principios del siglo XVII", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* N° 23, Köln (en prensa).
- IWASAKI, Fernando
 1984 "Simbolismos religiosos en la minería y metaurgia prehispánica", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLI, pp. 93-141, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- MARISCOTTI DE GORLITZ, Ana María
 1972 "La posición del Señor de los fenómenos meteorológicos en los panteones regionales de los Andes Centrales", *Historia y Cultura* 6, pp. 207-217, Lima.
- MAURTUA, Víctor
 1906 *Juicio de límites entre Perú y Bolivia*. Prueba presentada al gobierno de la República Argentina por ... 12 toms., Barcelona.
- PEASE G. Y., Franklin
 1970 "Religión andina en Francisco de Avila", *Revista del Museo Nacional* XXXV, Lima.
 1973 *El dios creador andino*, Lima.
- PORRES, Fr. Diego de
 1906 *Memorial del padre Fr. Diego de Porres pidiendo mercedes por sus servicios* (año de 1582), en Maurtua 1906, t. IX, Barcelona.
- ROSTWOROWSKI, María
 1983 *Estructuras andinas del poder*, Lima.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando
 1978 "El tiempo de cinco días en los mitos de Huarochiri", *Homenaje a Basadre*, tom. I, pp. 571-581, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- STIGLICH, Germán
 1922 *Diccionario geográfico del Perú*, 4 toms., Lima.
- TOLKIEN, J.R.R. y GORDON, E. V.
 1952 *Sir Gawain and the Green Knight*, Oxford.
- TRIMBORN, Hermann
 1953 "El motivo explanatorio en los mitos de Huarochiri". *Letras*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- VAN DER LEEUW, Gerardus
 1975 *Fenomenología de la religión*, F.C.E., México.
- VARGAS UGARTE, Rubén
 1959 *Historia de la Iglesia en el Perú*, tom. II, Lima.
- VILLAGOMEZ, Pedro de
 1919 *Exortaciones e Instrucción acerca de las idolatrías del Arzobispado de Lima*. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú, serie 1, vol. 12, Lima.